

GITANISMOS EN EL ALEA

ANA M^a TAPIA POYATO

Universidad de Sevilla

RESUMEN

En los mapas del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía descubro siete términos (o, en su caso, familias léxicas) de origen gitano. Tras el comentario oportuno de los gitanismos documentados, obtengo conclusiones en torno a la penuria de tales términos, grado de difusión, dimensiones típicas de la sociedad gitana, manifestaciones específicas de la vida humana y registro afectivo o expresivo. Efectúo, por último, la confrontación de gitanismos con términos agitanados, y de unos y otros con andalucismos.

PALABRAS CLAVE

Gitanismo, término agitanado, andalucismo. ALEA. Léxico.

ABSTRACT

In the Linguistic Atlas of Andalusia (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía), seven terms (or, in their case, lexical groups) of a gypsy origin are found. After an appropriate commentary on the reported gypsy loans, conclusions are drawn on the lack of frequency of such terms, the extent of their spread, typical dimensions of gypsy society, specific manifestations of human life and affective or expressive register. Finally, gypsy loans are compared to 'gypsified' terms, and both are compared in turn to Andalusian terms.

KEY WORDS

Gypsy loan, 'gypsified' term, Andalusian term, ALEA, lexic.

RÉSUMÉ

Dans les cartes de l'Atlas Linguistique et Ethnographique de l'Andalousie, je découvre sept mots (ou, dans leur cas, des familles lexiques) d'origine gitane. Après le commentaire des gitanismes documentés, je tire des conclusions sur la pénurie de tels termes, degré de diffusion, dimensions typiques de la société gitane, manifestations spécifiques de la vie humaine et registre affectif ou expressif. J'effectue, finalement, la confrontation de gitanismes avec des termes gitanisés et des uns et des autres avec des andalousismes.

MOTS-CLÉ

Gitanisme, mot gitanisé, andalousisme. ALEA. Lexique.

1. INTRODUCCIÓN

Una aproximación al pueblo gitano basada en el nomadismo y en sus orígenes nos ofrece el DRAE¹ de manera un tanto sucinta: 'cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se creyó ser descendientes de los egipcios y parecen proceder del norte de la India'.

El DUE² precisa la información escueta del DRAE mediante una descripción viva y pintoresca, que arranca de la palabra *gitano*: 'se aplica a los individuos de cierto pueblo errante esparcido por el mundo y a sus cosas; tienen características raciales y costumbres que los mantienen inconfundibles con los naturales de cada país; se dedican a oficios típicos como son la cestería y el tráfico de caballerías; a veces cantan, bailan o dan otros espectáculos callejeros, y las mujeres echan la buena-ventura; en algunos sitios de España viven establemente; especialmente en Andalucía, donde están muy mezclados con el elemento popular'.

El DEIF³ traza la etimología de la palabra *gitano* a partir de *egiptano* 'natural de Egipto' por creer erróneamente que los gitanos descendían de los egipcios. Cuenta el éxodo desde la península hindú de Punjab

1. Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

2. María Moliner: *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos, 1975.

3. José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz: *Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco*, Madrid, Cinterco, 1988, tomo I, pp. 333-7.

hasta la costa mediterránea de Africa y la atlántica de Europa, la llegada a España en 1425 según la fecha del documento firmado por Alfonso el Magnánimo y el afincamiento en Andalucía, donde encontraron un ambiente propicio. Comenta por último la aportación al flamenco de los gitanos andaluces.

Navarro Tomás aduce un texto de 1435 en el que se menciona el paso por Jaca de un príncipe gitano («muy honorable e ínclito Tomás, conde de Egipto»). Destaco la datación cronológica, la supuesta vinculación con Egipto y el nomadismo disfrazado de «peregrinación por la fe cristiana»⁴.

De la lengua gitana nos informa Fernando Lázaro Carreter:

Lengua indoeuropea del subgrupo indio del NO., separada de él hacia el siglo V de nuestra era, hablada por los nómadas llamados bohemios. Está dividida en dos ramas: la asiática (gitano de Palestina) y la europea, llevada a través de Persia y Armenia a toda Europa, desde el siglo XII. Después se ha extendido a América. En cada país está muy mezclada con elementos lingüísticos del mismo. Se calcula en unos 500.000 los hablantes de esta lengua, que en España recibe el nombre de *caló*.

En la interacción mutua del caló y el castellano, los gitanos sufrieron una amplia castellanización lingüística. A su vez, el castellano recibe cierta influencia del caló, por lo menos en la dimensión léxica.

El DRAE llama *gitanismo* al ‘vocablo o giro propio de la lengua que hablan los gitanos’. Con la misma denominación de *gitanismo* el DUE se refiere a la ‘expresión o giro propia del habla de los gitanos’.

Rafael Lapesa estima que los préstamos del *caló* o lengua de los gitanos, muy numerosos en el siglo pasado y comienzos del actual, han disminuido después⁶.

Alvaro Galmés de Fuentes destaca la mediación andaluza en la introducción de los términos jergales o gitanos:

el andaluz, como molde adecuado para la exageración y la burla, ha sido, sin duda, vehículo en la introducción de la lengua literaria de palabras expresivas, jergales o gitanas⁷.

4. Tomás Navarro Tomás: *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York, Syracuse University Press, 1957, pp. 203-4, doc. 139.

5. Fernando Lázaro Carreter: *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1974, s. v. *gitano*.

6. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, p. 474.

7. Alvaro Galmés de Fuentes: «Dialectalismos», en *ELH*, Madrid, C.S.I.C., 1967, tomo II, p. 324.

Respecto a los gitanismos, Carlos Clavería apunta tres vías de penetración:

las voces de origen gitano son un elemento constitutivo de la lengua general nada despreciable, aunque resulta un poco difícil determinar qué gitanismos fueron, durante largo tiempo, únicamente términos del *argot* delincuente o carcelario, antes de pasar a la lengua común, o cuáles se incorporaron directamente al lenguaje popular español a través del dialecto andaluz y al calor de la moda flamenca⁸.

El flamenco, con toda la complejidad que comporta, constituye en definitiva un fenómeno integrador de los pueblos andaluz y gitano. Así nos lo manifiesta Antonio Machado y Álvarez (Demófilo):

hoy se conoce con el nombre de *cantes flamencos* [...] composiciones todas en que predominan los sentimientos melancólicos y tristes en grado ascendente y en donde han venido a mezclarse o, mejor dicho, a amalgamarse y a confundirse las condiciones poéticas de la raza gitana y de la andaluza⁹.

Por su parte, Miguel Ropero Núñez amplía desde una perspectiva global el alcance del término:

Entiendo por flamenco, en sentido amplio, cualquier manifestación humana, cultural, artística, folklórica, de lenguaje, etc., fruto del contacto y de las mutuas influencias entre el pueblo gitano y el pueblo andaluz [...] En sentido estricto, el término *flamenco* es sinónimo de *cante flamenco* [...]. En este grupo de los gitano-andaluces es donde se ha originado el flamenco¹⁰.

En virtud de la interferencia cultural y lingüística de los pueblos andaluz y gitano, habría que distinguir entre gitanismos propiamente tales y términos agitanados. Estos últimos no pertenecen al caló, pero están impregnados del ambiente gitano. Cito al respecto los términos del ALEA *payo*, *flamenco* y *serrano*, más la expresión *a churumbete*, conectada con *churumbel*, y las variedades del cante flamenco.

Ciertos autores destacan la relevancia de los gitanismos en la caracterización de la modalidad lingüística andaluza. Así, Eugenio de Bustos

8. Carlos Clavería: «Argot», en *ELH*, ed. cit., tomo II, pp. 360-1.

9. Antonio Machado y Álvarez (Demófilo): *Colección de cantes flamencos*, Madrid, Ediciones Demófilo, 1975, pp. 9-10.

10. Miguel Ropero Núñez: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Universidad de Sevilla, 1978, p. 54.

Tovar atribuye al andaluz «una mayor abundancia de gitanismos»¹¹ y Alonso Zamora Vicente relaciona con el gracejo y la expresividad fluida del andaluz «la abundancia de palabras jergales y gitanas»¹².

2. COMENTARIO LÉXICO DE LOS GITANISMOS EXTRAIDOS DEL ALEA

A través del comentario léxico intento conseguir diferentes objetivos: origen etimológico de los términos seleccionados; localización geográfica; inserción en su correspondiente familia de palabras; rastreo, cotejo y evolución semántica de las diversas acepciones; estratos socio-culturales y registros implicados, etc.

La utilización del ALEA¹³ como base documental de los gitanismos andaluces implica una opción metodológica: el convencimiento de que los atlas lingüísticos constituyen un material imprescindible a la hora de estudiar la realidad lingüística de una región determinada.

Completo la información aportada por el ALEA mediante el recurso a fuentes de variada índole: un segundo atlas lingüístico, el ALEANR¹⁴, que con un cuestionario similar cubre el flanco oriental de la península, diccionarios, monografías y estudios diversos.

He aquí la relación de gitanismos documentados: *achares*, *buló*, *camelar*, *chaval*, *chavalete*, *chavalillo* y *chavalón*; *chavea* y *chaveilla*; *gili* y formas conexas (*gilipollas*, *gila* y *medio gila*, *gilón* y *gilote*, (*g*)*ila(d)ó* y *agilado*); *mangante*. Tales términos figuran en nueve mapas del ALEA: 1314, 1346, 1349, 1350, 1483, 1484, 1486, 1493 y 1518.

Añado el comentario, por una parte, de un gitanismo hipotético (*bulería*) y, por otra, de unas variantes léxicas alusivas a la denominación familiar del padre o la madre (*papa* y *mama*, con acentuación paroxítona), que no comportan gitanismos propiamente tales atendiendo al origen, si bien son adscritas a un medio gitano en un punto de Andalucía.

11. Eugenio de Bustos Tovar: «La lengua de los andaluces», en la obra colectiva *Los andaluces*, Madrid, Istmo, p. 231.

12. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, p. 328.

13. Manuel Alvar, A. Llorente y G. Salvador: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 1961-74.

14. Manuel Alvar, A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, C.S.I.C., Institución «Fernando el Católico», 1979-80.

achares

El mapa 1486 del ALEA menciona la palabra *achares* en un punto de Sevilla (*Se* 308) y dos de Cádiz (*Ca* 300 y 302) para referirse a la ‘vergüenza’.

El VA¹⁵ registra *acharar* (o *bacharar*) ‘avergonzar, hacer que otro pierda la serenidad’ y ‘dar achares’; *achararse* (o *bachararse*) ‘avergonzarse, azararse, sobresaltarse’; *bacharado* ‘azarado, sobresaltado’ y *achares* ‘celos’, ‘tormento, pena’.

Miguel de Toro y Gisbert ofrece con el apoyo de diversos autores *acharado* ‘celoso’ y ‘agitado, apresurado’; *jacharar* ‘calentar, escaldar, abrasar’; *achararse* ‘ponerse celoso’ y *achares* ‘celos, ‘quejas’, ‘dichas’, ‘tormentos, penas’¹⁶.

El DRAE incluye el sustantivo *achares* ‘celos, tormento, pena’ y el verbo *acharar* ‘avergonzar, azarar, sobresaltar’, ‘disgustar, enojar, desazonar’ y ‘dar achares, celos’. Las dos últimas acepciones de *acharar* son localizadas en Andalucía.

El DECH¹⁷ hace proceder *achares* ‘celos’, ‘tormentos’ del gitano *hačäre* ‘quemazón, tormento’, derivado de *hačär* ‘quemar’. A su vez, *achararse* ‘ponerse celoso’ parte del gitano *hačärär* ‘calentar, abrasar’. Sostiene que se tomó la *j* por un caso de aspiración andaluza y se suprimió por ultracorrección, aunque también pudo creerse que la *j* era la *s* del artículo plural con pronunciación andaluza, igual a *b*.

Basándome en el estudio de Carlos Clavería, trazo así la evolución semántica:

‘quemazón’ > ‘celos’ > ‘penas’ > ‘vergüenza’.

El primer paso lo explica Carlos Clavería por calco semántico de la expresión *dar achares*, que se adaptó a frases españolas como *encenderse (de amor)*, *acalorarse*, *estar quemado*, *arder*, *sentir la quemazón de los celos*, etc. La proximidad en el lenguaje y canto populares a otras voces como *pesares*, *tristezas*, *tormentos*, *penas* y el gitanismo *ducas* justificaría el segundo paso. La tercera evolución semántica implica la pre-

15. Antonio Alcalá Venceslada: *Vocabulario Andaluz*, Madrid, Gredos, 1980.

16. Miguel de Toro y Gisbert: ‘Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española’, en *Revue Hispanique*, Paris, XLIX, 1920, pp. 313-647.

17. Joan Corominas y José Antonio Pascual: *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-91.

sión de *azararse* y *azarado*, que aportaron las ideas de ‘estar inquieto o apurado’, ‘sentir vergüenza’ y ‘sonrojarse’, además de contribuir a la pérdida de la aspiración¹⁸.

Por consiguiente, el significado del ALEA representa el último estadio del proceso descrito.

bulo

El mapa 1493 del ALEA registra *bulo* en *J* 401 y *Al* 205 con el significado de ‘mentira: falta a la verdad que con frecuencia comete el que charla demasiado’.

El DRAE asigna a *bulo* el valor de ‘noticia falsa propalada con algún fin’.

El VA define *bulo* - de manera muy similar a la del DRAE - como ‘especie o noticia falsa que circula con visos de verosimilitud’, mientras que identifica *bulería* con ‘embuste’.

Miguel de Toro y Gisbert, en coincidencia con el ALEA, registra *bulo* ‘mentira’, a la vez que incluye *bulero* ‘embustero, falso’.

Asimismo, el mapa 1124 del ALEANR localiza en *Te* 200 *bulo* ‘mentira: falta a la verdad que con frecuencia comete el que habla demasiado’.

El BDELC¹⁹ hace proceder *bulo* ‘noticia falsa’ del gitano *bul* ‘porquería, excremento’ (propia mente ‘trasero’). En el cambio de significado pudo influir *bola* ‘mentira’, aplicación figurada de *bola* ‘esfera’ en el sentido de ‘cosa hinchada’²⁰.

La presumible influencia de *bola* está confirmada de alguna manera por el mapa 1493 del ALEA al incluir ese término con la acepción de ‘mentira’ en bastantes puntos de la geografía andaluza: *H* 203, 502 y 504, *Se* 310, 502 y 603, *Ca* 100, 102, 202, 203, 204, 301, 500 y 601, *Co* 103, 104, 300, 302, 403, 600, 604 y 606, *Ma* 302, 303, 408 y 500, *J* 205, 301, 302, 303, 305, 308, 403, 501 y 502, *Gr* 510 y *Al* 506.

18. Carlos Clavería: ‘Azorarse, azararse, achararse’, en *Estudios sobre los gitanismos del español*, Madrid, Anejo LIII de la RFE, C.S.I.C., 1951, pp. 235-40.

19. Joan Corominas: *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1973.

20. Consúltese también DECH, s. v. *bola*.

De todas formas, deberíamos considerar si la presión directa sobre *bulo* la ejerció el término *bolo*, que comparte con *bulo* idéntico género masculino y también figura con el valor de ‘mentira’ en el mismo mapa 1493 (*Co* 603, *Al* 402 y 404). Asimismo, *bolo* presenta una similitud fonética con *bola*, a la vez que designa un referente caracterizado por su tamaño o amplitud, muy en consonancia con la ‘cosa hinchada’ de que nos habla Corominas como precedente semántico de ‘mentira’ o ‘exageración’.

camelar

Para ‘cortejar: acompañar a una muchacha con intención de hacerse novio suyo’ el mapa 1314 del ALEA incluye el verbo *camelar* en *Ma* 600 y *J* 401.

El DRAE documenta *camelar* ‘galantear, requebrar’, ‘seducir, engañar adulando’, ‘amar, querer, desear’ y *camelo* ‘galanteo’, ‘chasco, burla’ ‘noticia falsa’, ‘dicho o discurso intencionadamente desprovisto de sentido’ y ‘simulación, fingimiento, apariencia engañosa’. Atribuye carácter familiar a las dos primeras acepciones de *camelo* y a las tres de *camelar*. De *camelo* ‘simulación, fingimiento, apariencia engañosa’ surgirían las palabras derivadas *camelista* ‘persona que practica el camelo, y especialmente la que aparenta conocimientos, virtudes o cualidades que no posee’ y *camelístico*, *-a* ‘perteneciente o relativo al camelo; que contiene camelos’.

El DUE estima impropio del lenguaje esmerado tanto *camelo* como sus modismos y derivados. He aquí la relación de términos y expresiones incorporados: *camelo* ‘galanteo’, ‘engañifa’, ‘broma’, ‘bulo o noticia falsa’, *dar (el) camelo* ‘engañar o estafar haciendo creer que una cosa es buena o mejor de lo que es’, *decir, hablar, etc. en camelo* ‘hacerlo sin formalidad, por broma o burla’, *camelador* ‘aplicable al que camela’, *camelar* ‘conquistar o engatusar’, ‘enamorar o tratar de enamorar a una persona del otro sexo’ y *camelista* ‘persona que usa camelos para engañar o que es aficionada a hablar en camelo por broma’.

El VA registra *camelar* ‘desear algo’, ‘comprender, apercibirse, entender mucho de un asunto’ y ‘enamorar’.

Miguel de Toro y Gisbert considera propio del lenguaje de germanía *camelar* ‘querer’, ‘consentir’, ‘enamorar’ y ‘sonsacar’.

Con el nuevo sustantivo *camelancia*, documentado en Sevilla como «Arte de hablar en camelo. El camelo mismo», Manuel González Salas parece aludir al ‘engaño’²¹.

Pedro M. Payán Sotomayor señala en Cádiz *camelar* ‘cortejar’, ‘enamorar’, ‘desear’, ‘querer’ y *camelo* ‘enamoramamiento’, ‘engaño’ y ‘decepción’, términos que atribuye a influencia del caló²².

El DECH considera que *camelar* ‘galantear’, ‘seducir, engañar’ es palabra jergal de origen incierto, aunque presumiblemente proceda del gitano *camelar* ‘querer’, ‘enamorar’, y éste del sánscrito *kama*, *kamara* ‘deseo’, ‘amor’. La primera documentación se obtiene a partir del siglo XVIII con el valor de ‘galantear’.

A propósito de *tajelar*, Carlos Clavería anota la presencia del sufijo *-elar* en verbos del gitano español y destaca su carácter frecuentativo²³.

chaval

Al ‘niño hasta los ocho o diez años’ lo denomina *chaval* el mapa 1349 del ALEA en *Se* 310; *Al* 100, 500 y 602.

Asimismo, el mapa 1350 alude al ‘niño de diez a quince años’ con tres formas conexas:

chaval en *H* 101; *Se* 101, 201, 306 y 500; *Ca* 100; *Co* 401, 402, 603, 607; *J* 305.

chavalete en *Se* 601; *Ca* 302; *Co* 603

chavalón en *H* 402.

Por último, el mapa 1518 del ALEA -dedicado a comprobar la difusión de *chavea* en la geografía andaluza- aporta los siguientes puntos donde el positivo *chaval*, el aumentativo *chavalón* y el diminutivo *chavalillo* figuran en concepto de denominaciones sustitutivas:

21. Manuel González Salas: *Así hablamos. Vocabulario popular sevillano*, Sevilla, Prensa Española, 1982.

22. Pedro M. Payán Sotomayor: *El habla de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, Cátedra «Adolfo de Castro», 1983, p. 84.

23. Carlos Clavería: «En torno a una frase en caló de don Juan Valera», en *Estudios sobre los gitanismos del español*, ed. cit., pp. 122-3.

chaval en *H* 200, 400, 600 y 601; *Se* 101, 201, 302, 304, 305, 310, 402, 500, 502 y 601; *Ca* 101, 200, 205 y 602; *Co* 102, 301, 402 y 607; *J* 304, 305, 504 y 600; *Gr* 203, 304, 409, 501, 503 y 507; *Al* 200, 205, 405, 509 y 602.

chavalillo en *Se* 501; *J* 100.

chavalón en *H* 204; *Co* 403, 600 y 607.

Conviene destacar que *chaval* y sus aumentativos o diminutivos no figuran en la provincia de Málaga, ausencia justificable por la competencia de *chavea*.

El DRAE aplica *chaval* al ‘niño o joven’ y le atribuye un carácter popular. El DUE sitúa en un registro informal *chaval*, *-a* ‘niño’ o ‘muchacho’, además de añadir *chavalillo*, *-a* ‘diminutivo frecuente de chaval’.

Josefina Martínez Álvarez registra en el concejo de Oviedo *chabal*, *-a* ‘chaval o rapaz’ en el sentido de ‘muchacho, *-a*’, ‘niña que se hace moza’ y ‘bien conservada’; *chabalín* ‘niño que se hace mozo’ y *chabalona* ‘moza fuerte’²⁴.

Por su parte, el ALEANR muestra un rico inventario de formas y puntos en torno al presente término. Figuran 4 mapas (1091, 1092, 1093 y 1094), que no excluyen al respecto ninguna de las provincias encuestadas. Documento todas estas formas: *chaval*, *-a*, *chavalón*, *chavalote*, *chavalastro*, *-a*, *chavalé*, *chavalet*, *chavalete*, *-a*, *chavalico* *-a*, *chavalillo*, *chavalito*.

El DECH nos remite al gitano *čavāle*, vocativo masculino plural de *čavó* ‘hijo, muchacho’. Las primeras documentaciones ocupan la segunda mitad del siglo XIX.

La vitalidad andaluza del presente término se manifiesta en la pluralidad de derivados y acepciones: a las formas del ALEA hay que añadir los ejemplos del VA (*chavalada* ‘acción propia de un chaval’ y *chavalería* ‘inconstancia, niñada, falta de formalidad’ y ‘grupo de chiquillos, patulea’), de Miguel de Toro y Gisbert (*chavalería* ‘cosa propia del chaval’) o de Manuel González Salas (*chavalote* ‘expresión cariñosa de chaval’). Por su parte, Pedro M. Payán Sotomayor detecta en Cádiz *chabal* ‘mozo’ y lo atribuye a la influencia del caló²⁵.

24. Josefina Martínez Álvarez: *Dicionariu manual bable-castellán*, Oviedo, Conceyu bable, 1978.

25. Pedro M. Payán Sotomayor: *op. cit.*, p. 85.

En cualquier caso, la pertenencia de *chaval* al lenguaje popular español no es menos obvia que la vitalidad andaluza, según muestran las diversas localizaciones aportadas.

chavea y chaveilla

El mapa 1346 del ALEA utiliza la denominación de *chavea* para 'el niño recién nacido' en *Gr* 501 y 600.

El mapa 1349 alude al 'niño hasta los ocho o diez años' con el positivo *chavea* en *Ca* 100; *Gr* 500, 505, 510, 512 y 513; *Al* 202 y 401, y con el diminutivo *chaveilla* en *Gr* 511.

Asimismo, el mapa 1350 se refiere al 'niño de diez a quince años' con idénticas formas: *chavea* en *Ca* 301; *Ma* 303, 401 y 408; *J* 600, y *chaveilla* en *Ca* 600.

Según los mapas 1346, 1349 y 1350, *chavea* y *chaveilla* se localizan en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Jaén con la siguiente distribución de frecuencias absoluta y relativa: Cádiz: 3 puntos, que representan el 17'64% del conjunto provincial; Granada: 8 puntos, el 17'39%; Málaga: 3 puntos, el 11'53%; Almería: 2 puntos, el 6'66%; Jaén: 1 punto, el 3'22%.

Por otra parte, el punto registrado en Jaén (*J* 600) se conecta geográficamente con la provincia de Granada. Así, pues, el término *chavea* configura un arco meridional que partiendo de Cádiz llega hasta Almería.

A los tres mapas onomasiológicos comentados (1346, 1349 y 1350) hay que añadir el mapa 1518, dedicado expresamente a establecer el área de difusión del gitanismo *chavea* en la geografía andaluza. Es tan generalizada su implantación semasiológica que me limito a mencionar el desconocimiento de *chavea* (o *chaveilla*) en *H* 200, 204, 301, 302, 303, 400, 502, 503, 600, 601 y 602; *Se* 101, 201, 304, 305, 310, 402, 500, 501, 502 y 601; *Ca* 101, 200 y 205; *Co* 301, 403, 600, 602 y 607; *Ma* 301 y 400; *J* 100, 203, 301, 304, 305, 504 y 600; *Gr* 203, 404, 501, 503, 507 y 604; *Al* 205, 402, 405, 504, 509 y 602. He aquí el reparto de las frecuencias absoluta y relativa: Málaga: 24 puntos, que representan el 92'30% del conjunto provincial; Granada: 40 puntos, el 86'95%; Cádiz: 14 puntos, el 82'35%; Almería: 24 puntos, el 80%; Córdoba: 20 puntos, el 80%; Jaén: 24 puntos, el 77'41%; Sevilla: 21 puntos, el 67'74%; Huelva: 13 puntos, el 54'16%.

Un nuevo índice de vitalidad vendría manifestado por la presencia del diminutivo *chaveilla*, que figura en *Ca* 300 (mapa 1518) y 600 (mapa 1350), *Ma* 101 (mapa 1518) y *Gr* 511 (mapa 1349).

Refundiendo todos los datos del ALEA, la zona donde el presente término adquiere el máximo arraigo se localiza en las provincias de Cádiz, Málaga y Granada.

El DRAE asigna a *chavea* el valor de ‘rapazuelo, muchacho’ y lo sitúa en un nivel familiar.

El DECH considera que *chavea* es especialmente andaluz y procede del gitano *čavaia*, vocativo masculino singular de *čavó*, frente a *chaval* que se corresponde con el vocativo masculino plural²⁶.

El informante de *J* 205 señala en el mapa 1518 del ALEA que *chavea* «es voz usada sólo por gitanos», dato que reafirma el origen gitano del término.

El VA aplica *chavea* al ‘muchacho’. Miguel de Toro y Gisbert lo define como ‘chiquillo’ y localiza este término en la provincia de Málaga, a la vez que aduce un ejemplo característico: «Los golfillos malagueños, que en Málaga no son golfos, sino chaveas»²⁷. Por su parte, Juan Cepas confirma la localización malagueña de *chavea*, aunque retorna al significado de ‘muchacho’²⁸.

Para concluir, se impone una confrontación entre *chaval* y *chavea*. Ambos términos proceden de la misma palabra gitana, pero muestran diferente grado de vitalidad y diversa distribución geográfica: *chaval* pertenece verdaderamente al lenguaje popular español, mientras que *chavea* sólo alcanza una amplia representación social en un área concreta de Andalucía.

gili, gilipollas, gila y medio gila, gilón y gilote, (g)ila(d)o y agilado

El mapa 1483 del ALEA alude al ‘papanatas: hombre o muchacho de pocos alcances, que es el hazmerreír del pueblo’ con una diversidad

26. DECH, s. v. *chaval*.

27. Precisamente el mapa 1518 del ALEA asigna a *chavea* el valor de ‘golfillo’ en *J* 402.

28. Juan Cepas: *Vocabulario popular malagueño*, Málaga, 1973.

de formas ya mencionadas que reitero para acompañar la localización geográfica:

- gili* en *J* 504; *Gr* 300.
- gilipollas* en *Gr* 301.
- gila* en *Gr* 304 y 309.
- medio gila* en *Gr* 304 y 309.
- gilón* en *Gr* 509.
- gilote* en *Gr* 307.
- (g)ila(d)o* en *Al* 301.
- agilado* en *Co* 603; *Gr* 304.

La familia léxica de *gili* se localiza, pues, en *Co* 603; *J* 504; *Gr* 300, 301, 304, 307, 309 y 509; *Al* 301. Estas formas se adscriben a la Andalucía oriental, con una leve penetración en Córdoba, y el predominio lo ostenta de manera notoria la provincia de Granada.

El DECH hace proceder *gíli* ‘tonto, memo’ del gitano español *jili* ‘inocente, cándido’, derivado de *jil* ‘fresco’, *jilar* ‘enfriar’, *šil* ‘frío’ en el gitano de otros países. La primera documentación figura en los *Cantos populares andaluces* (1882-3) de Rodríguez Marín. La Academia no le dio entrada hasta después de 1899 y, en efecto, es voz más jergal que familiar, aunque en ciertos ambientes andaluces y madrileños pueda llegar a penetrar en este último tipo de lenguaje. En otras partes se pronuncia *gíli*.

El DRAE registra *gíli* ‘tonto, lelo’ como adjetivo familiar. El DUE, por su parte, califica de informal a *gíli* ‘tonto o bobo’.

El VA nos ofrece *gilar* ‘tontear’, *San Gilando* ‘santo imaginario que hace en el cielo el triste papel de papanatas’, *irse por la gilandez* ‘hacerse el tonto, disimular en provecho propio’ y *ser de Gilena* ‘modismo adverbial con el que se moteja de necia o pazguata a una persona, aludiendo festivamente a *Gilena*, pueblo de Sevilla, y al verbo *gilar*’.

En concepto de adjetivo familiar, Miguel de Toro y Gisbert incluye *jili* ‘inocente, cándido’.

Juan Cepas documenta en Málaga la voz *gili*, con acentuación paroxítona, y la aplica al ‘presumido’, ‘tonto’ o ‘cándido’. Reparemos en el valor de ‘presumido’, al que es fácil llegar partiendo de ‘tonto’. Además, añade la palabra *gilipoyas* ‘estúpido’, ‘inaguantable’, donde la primera acepción coincide básicamente con la del ALEA (‘papanatas’), mientras que la segunda se explica a partir de la primera.

El DE²⁹ aduce *bilar* ‘decir o hacer tonterías’ y *abilao* ‘tonto, tímido’, que localiza en Badajoz.

A *gilí* y *gilar* Carlos Clavería añade *gilón* ‘tonto’, *gilando* ‘bobo’, *gilada* ‘tontería’, *agilado* ‘alelado’ y *gilipoyas* ‘majadero’, ‘impotente’³⁰.

Pienso que del verbo *gilar* se extrae el participio *gilado*, que posteriormente funciona como adjetivo. *Agilado* habrá sufrido la presión análoga de *atontado*.

El término *gilipoyas* posee cierto aire vulgar e incluso grosero por combinar el vocablo *gili* ‘tonto’ con *pollas* ‘pene, órgano genital masculino’. Me recuerda en su contextura semántica a la expresión *tonto del culo*.

Los aumentativos *gilón* y *gilote* amplían la noción negativa. En cambio, *medio gila* reduce la consideración adversa, aunque de manera relativa, pues se halla a medio camino del ‘tonto’ y del ‘normal’.

No quiero concluir el comentario de esta familia léxica sin dejar de aludir a una nueva posibilidad etimológica: el nombre propio *Gil* como representación del hombre dotado de escasas luces. Dentro del mismo mapa 1483 encontramos *Babieca*, que designó en su momento al caballo del Cid, y *Belayo*, que presumiblemente está por *Pelayo*. *Gil*, *Bras* ‘Blas’, *Pascual* y *Mingo* eran nombres típicos de la literatura en «sayagués» para denominar a los aldeanos rústicos³¹. Por otra parte, *minga*, *mingola* y *dominga* han tomado también acepciones sexuales a partir del nombre propio *Dominga* y de sus hipocorísticos³².

Recordemos, por último, que el mapa 1483 del ALEA incluye *lila* (*Co* 609; *Gr* 302 y 505; *Al* 302) y *lilón* (*H* 502) con el valor de ‘papanatas’. Carlos Clavería apunta el posible origen gitano de esas formas, que debieron cruzarse con otras palabras de idéntico significado y parecido significativo, como *gilí*, *lelo* y *lila* ‘flor’³³. Precisamente, el mapa 1483 aduce *lelo* (*Ca* 300; *J* 306) y *alelado* (*Co* 401; *J* 308).

29. Antonio Viudas Camarasa: *Diccionario extremeño*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1980.

30. Carlos Clavería: «Pagüe y sus sinónimos», en *Estudios sobre los gitanismos del español*, ed. cit., p. 253.

31. Consúltense al respecto las páginas 99-100 del artículo de Juan Antonio Frago Gracia: «Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVIII», en *Philologia Hispalensis*, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, año I, vol. I, fasc. I, 1986, pp. 99-100.

32. Idem, p. 101. nota 37.

33. Carlos Clavería: «Pagüe y sus sinónimos», en *Estudios sobre los gitanismos del español*, ed. cit., pp. 253-6.

mangante

El mapa 1484 del ALEA llama *mangante* en Co 300 al ‘holgazán: hombre que no le gusta trabajar’.

El DRAE atribuye al caló *mangar* ‘pedir, mendigar’ y ‘hurta, robar’. Incluye además *mangante* ‘sablista, sinvergüenza, persona despreciable sin oficio ni beneficio’.

El DUE nos ofrece *mangar* ‘quitar una cosa a alguien’, ‘robar’, ‘mendigar o pedir’, ‘sablear: obtener de alguien con frescura dádivas, préstamos o invitaciones’ y *mangante* ‘mendigo o pedigüño’, ‘hombre desvergonzado y holgazán’. Considera no usuales todas las acepciones, salvo la última mencionada.

El DECH reconoce una procedencia gitana tanto a *mangar* ‘pedir, mendigar’ como a *mangante* ‘mendigo’, muy extendido en el español popular después de la guerra civil³⁴.

Carlos Clavería atribuye un origen gitano a las formas *mangar*, *manguelar* y *mangante*. Los dialectos gitanos asignan al verbo los valores de ‘pedir’, ‘rogar’, ‘pedigüñar’, ‘pordiosear’, mientras que el significado más habitual y corriente de *mangar* en el lenguaje coloquial español es ‘robar’, ‘quitar’. El participio presente de *mangar*, al igual que los participios españoles *amante*, *estudiante*, etc., tuvo valor adjetivo y acabó, como los demás, por sustantivarse fácilmente. *Mangante* equivale a ‘pedigüño’, ‘sablista’, ‘persona sin oficio ni beneficio’, ‘vago’, y constituye un término pintoresco propio para describir la bohemia del siglo XIX y principios del XX. La forma *mangante* revela la adaptación de las raíces gitanas a la derivación española³⁵.

Juan Cepas detecta en Málaga el valor más extendido de *mangar* ‘robar’. Por el contrario, en las coplas y textos flamencos Miguel Ropero Núñez descubre *mangar* con el significado exclusivo de ‘pedir’³⁶. Igualmente, Pedro M. Payán Sotomayor localiza en Cádiz *mangar* ‘pedir, solicitar’ y de ese modo retorna al contenido originario del término, cuya presencia es atribuida a influencia del caló³⁷.

34. DECH, s. v. *mandanga*.

35. Carlos Clavería: «*Mangante y pirandón*», en *Estudios sobre los gitanismos del español*, ed. cit., pp. 179-81.

36. Miguel Ropero Núñez: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, ed. cit., p. 173.

37. Pedro M. Payán Sotomayor: *op. cit.*, p. 86.

El VA aduce *mangante* ‘persona que de todo se aprovecha, que pide mucho’, ‘ladrón, sinvergüenza, hombre despreciable’ y *mangantón* ‘ladronzuelo, ratero’. Por su parte, Eugenio Cortés Gómez documenta en Higuera de Vargas *mangante* ‘perezoso’³⁸.

Queda por explicar el valor de *mangante* ‘holgazán’ vigente en el mapa 1484 del ALEA, sugerido por el DUE (‘hombre desvergonzado y holgazán’) y confirmado por Eugenio Cortés Gómez (‘perezoso’). Desde un punto de vista semántico, tan fácil resulta considerar en concepto de paso previo ‘el que pide, el mendigo’ como ‘el que roba, el ladrón’. He aquí, en esquema, las dos posibilidades evolutivas:

‘mendigo’ > ‘ladrón’ > ‘holgazán’

‘mendigo’ > ‘holgazán’

Por otra parte, cualquiera de estos conceptos se aplicó y se viene aplicando al pueblo gitano, que constituye un grupo marginal dentro de la sociedad española y andaluza.

bulerías

El mapa 1457 del ALEA localiza las *bulerías* en Se 502 (Los Molares), Ca 102 (Jerez) y 300 (Cádiz). Los tres puntos trazan una línea imaginaria centrada en Jerez y proyectada a la ciudad de Cádiz y el sur de Sevilla.

El DRAE aporta *bulerías* ‘cante popular andaluz de ritmo vivo que se acompaña con palmoteo’ y ‘baile que se ejecuta al son de este cante’. Igualmente, el DUE documenta *bulerías* ‘cante andaluz de ritmo vivo que se acompaña con palmas’ y ‘danza que se ejecuta con él’.

De manera similar el DEIC³⁹ dibuja un esbozo rápido de las *bulerías*: ‘Cante y baile flamenco creado por los gitanos jerezanos, según la mayoría de los investigadores. Es una *soleá* ligera, a veces ligerísima, y el estilo más jaleado y rítmico del arte bajoandaluz’.

El DEIF traza una descripción pormenorizada del cante correspondiente a las *bulerías*: ‘Cante con copla por lo general de tres o cuatro

38. Eugenio Cortés Gómez: *El habla popular de Higuera de Vargas*, Badajoz, Diputación Provincial, 1979, p. 114.

39. *Diccionario Enciclopédico e Ilustrado de la Provincia de Cádiz*, Madrid, Cinterco, 1985.

versos octosílabos, que con frecuencia interviene como remate de otros cantes, principalmente de la soleá. Es cante bullicioso, generalmente para bailar, cuyo origen data de finales del siglo XIX. Se distingue por su ritmo rápido y redoblado compás, que admite, mejor que ningún otro estilo, gritos de alegría y expresivas voces de jaleo, además del redoble de las palmas, con mayor intensidad que ningún otro cante'. El DEIF concluye la explicación con un esbozo del baile adscrito a las *bulerías*: 'Baile flamenco por antonomasia que se caracteriza por el predominio de movimientos convulsivos y de torsión, realizados con gracia y donaire. Admite todas las improvisaciones que sea capaz de ejecutar el intérprete y en él caben todos los giros y mudanzas que se deseen si se sabe seguir el compás'.

La palabra *bulería* ha recibido diversas hipótesis etimológicas:

a) De *bullería*, derivado de *bullá* 'griterío y jaleo'⁴⁰. El paso de *bullería* a *bulería* es fonéticamente inadmisibile porque no se explica la despalatalización presente en el cambio de /l/ a /l/.

b) De *burlería*, derivado de *burla*, según opinión de Carlos Clavería y Francisco Rodríguez Marín⁴¹. Desde una perspectiva fonética la evolución resulta impecable a través de una sencilla asimilación eliminativa: *rl* > *l* - *l* > *l*.

c) De *bolería*, derivado de *bolero*⁴².

d) Del término caló *bul* 'trasero'⁴³. Me parece muy sugestiva esta opinión, basada en los «movimientos convulsivos y de torsión, realizados con gracia y donaire», donde el 'trasero' cumple una función destacada.

40. DEIF y DEIC. En este último diccionario leemos la siguiente afirmación: «Para los estudiosos jerezanos, su nombre puede ser una deformación fonética de la palabra *bullería*, término de acuñación localista, que procede lógicamente de *bullá*».

41. Carlos Clavería: «Observaciones sobre algunos calcos lingüísticos gitano-españoles», en *op. cit.*, p. 156, y Miguel Roperó Núñez: *El léxico andaluz de las coplas flamencas*, Sevilla, Alfar, 1984, p. 86.

42. El DEIF recoge estas palabras de Pedro Camacho: «Rítmicamente, la bulería es un canto bolero, cuyo origen casi seguro sea el jaleo o canción jaleada propia para la danza eufórica y festera. En este sentido es una bolería».

43. Defienden esta procedencia R. Molina y A. Mairena: *Mundo y formas del cante flamenco*, Sevilla, Al-Andalus, 1971, p. 259.

e) Sería posible arrancar de *bulo* ‘mentira, engaño’, gitanismo derivado de *bul*, en la línea semántica de ‘burla’ que proponían Carlos Clavería y Francisco Rodríguez Marín.

papa y mama

Los mapas 1360 y 1361 del ALEA registran en H 500, respectivamente, *papá* ‘denominación familiar del padre’ y *mamá* ‘denominación familiar de la madre’. Por su parte, una nota de los mencionados mapas comenta que en idéntica localidad *papa* y *mama* «sólo lo dicen los gitanos». Así, pues, coexisten en el mismo punto dos variantes léxicas de cada término *-papa* y *papá*, *mama* y *mamá*-, dotadas de un significado común (‘padre’ o ‘madre’), pero adscritas a diferente medio social (gitano y no gitano).

El esquema acentual paroxítono de *papa* y *mama* alcanza amplia difusión en el ALEA y coincide con las voces patrimoniales del idioma; en cambio, el esquema oxítono de *papá* y *mamá* se debe a la presión francesa⁴⁴.

3. CONCLUSIONES A LOS GITANISMOS

Sorprende la **penuria** de gitanismos extraídos del ALEA, según manifiesta la simple lectura de la relación: siete términos, extraídos de nueve mapas, que se diluyen dentro de un inmenso caudal de vocabulario contenido en numerosos mapas. Habría que buscar razones explicativas de la escasez señalada, como la focalización de los vocablos en sectores muy concretos, el carácter de términos expresivos que no facilita su manifestación externa frente a las voces propias en las respuestas a un cuestionario y la pertenencia de ciertos gitanismos a medios peculiares muy flamenquizados.

Observemos la **difusión** de los gitanismos. Los enumero siguiendo un orden ascendente de frecuencia:

mangante (1 punto).

bulo y *camelar* (2 puntos cada uno).

44. Vid. DECH, s.vv. *papa* I y *mama*.

achares (3 puntos).

gili y formas conexas (9 puntos).

chavea y *chaveilla* (17 puntos).

chaval y derivados (56 puntos).

Probablemente los datos hubieran sufrido alteración en el caso concreto de *mangante* si un mapa preguntara por el 'ladrón'. Con todo, disponemos de suficientes elementos de juicio para comprobar que no todos los gitanismos pertenecen al mismo nivel: castellano general, localismo dotado de vitalidad en un área relativamente amplia, término jergal que goza de cierta difusión, denominación esporádica, etc.

Por otra parte, los gitanismos reflejan **dimensiones típicas de la sociedad gitana**, que responden bien a la auténtica realidad sociológica bien a su imagen o proyección externa. He aquí algunas líneas detectadas:

a) la familia y los niños alcanzan cumplida representación en *chaval* y *chavea*.

b) la relación amorosa y los celos consiguientes se manifiestan a través de *camelar* y *achares*.

c) la mentira, el engaño y el chalanceo obtienen eco en los términos *bulo* y *camelar*.

d) el gitano representa un tipo humano caracterizado por la viveza; de ahí que considere *gili* 'tonto' al castellano o payo.

e) la mendicidad, el robo y, en definitiva, la ociosidad repercuten en la palabra *mangante*.

Los términos registrados pertenecen al «hombre» en su sentido más genuino y radical. Constituyen manifestaciones específicas de la vida humana. El rasgo semántico de 'persona' o 'relativo a la persona' marca la naturaleza profunda e íntima de los gitanismos.

Las voces documentadas pertenecen a un **registro** especial, que deberíamos calificar de **expresivo** o **afectivo**. Quiero decir que representan una especie de términos sustitutivos de vocablos fundamentales, a la manera de segundos términos. Por ejemplo, muchos hablantes recurren a las palabras *niño* o *muchacho* para establecer ciertas delimitaciones cronológicas de la vida humana, pero ello no impide que aflore *chaval* como denominación informal o expresiva. El único vocablo que

añade un concepto inédito me parece *bulo*, en el sentido de ‘noticia falsa propalada con algún fin’.

Por otra parte, voy a comentar las variantes patrimoniales *papa* y *mama*, de amplia difusión popular en la región andaluza (según atestigua el propio ALEA) y atribuidas al medio gitano en *H 500*. Tal cúmulo de datos conexos (variantes patrimoniales, difusión popular y medio gitano) comporta una vinculación preferente del habla gitana -y, en consecuencia, de sus términos característicos- con el nivel popular⁴⁵.

Resta la reflexión complementaria de los **términos agitanados**, es decir, palabras ajenas al caló que han acabado por vincularse con el mundo gitano:

a) *a churumbete* abunda en la línea familiar e infantil de los gitanismos *chaval* y *chavea*.

b) *payo* con el valor de ‘tonto’ reafirma la nota de ‘desenvoltura’ e ‘inteligencia natural’ que caracteriza al gitano.

c) se crea además la nueva oposición de *payo* ‘cobarde’ frente a *gitano* ‘valiente’, dualidad presumiblemente generada en este último medio y que ha idealizado la literatura.

d) por último, el *sombrero flamenco* o *serrano* se mueve en la línea identificadora de ‘gitano’ y ‘andaluz’. El concepto de gitano absorbe desde una perspectiva folclórica las manifestaciones externas de Andalucía, como el sombrero sevillano o cordobés ya citado y el traje de sevillana, que nos recuerda el vestido de las gitanas provisto de lunares y volantes⁴⁶. Sospecho incluso que las denominaciones del atuendo alusivas al pueblo gitano traslucen un talante vital de elegancia, vistosidad y gallardía, elementos que posibilitan el entronque de lo gitano y lo andaluz desde una dimensión humana.

45. No obstante, habría que comprobar a través de una documentación fiable y representativa la penetración de los gitanismos en los diferentes niveles socioculturales del área andaluza.

46. Juan Ramón Jiménez refleja en *Platero y yo* el vestido de las gitanas: “Son gitanas. Mira sus trajes pintorescos, de lunares y volantes” (cap. XXXVI, «Las tres viejas») y «¡Qué bien lleva su pasada belleza, gallarda todavía, como en roble, el pañuelo amarillo de talle, en invierno, y la falda azul de volantes lunareada de blanco!» (cap. CX, «Los gitanos»).

Los términos agitanados *payo*, *flamenco* y *serrano* nos han llevado, pues, a una especie de actitud vital, según comenta Miguel Ropero Núñez en relación con el concepto de flamenco:

se suele considerar y llamar «flamencos» a los gitanos y payos que por su forma de ser, por su estilo de vida o por su arte reúnen las cualidades de gallardía, arrojo, arte peculiar y cosmovisión andaluza⁴⁷.

Casi me atrevería a decir que -de manera coherente con el mecanismo lingüístico- los gitanismos implican la **proyección del propio mundo gitano**, mientras que los términos agitanados comportan por lo general la **absorción del mundo ajeno o foráneo** (personas no gitanas, atuendo y coplas o bailes andaluces, etc.), al que desde luego transmiten los gitanos su sello característico.

Por último, interesa perfilar la conexión ya esbozada entre **andalucismos** y **gitanismos** o **términos agitanados**. La interrelación se manifiesta en múltiples sentidos:

a) *gitanismo general* que alcanza una difusión amplia a través de Andalucía, tal como presumiblemente ocurrió con *bulo*, *mangante* y *chaval*. Visualizo el proceso mediante un sencillo esquema:

término gitano —> gitanismo del andaluz —> gitanismo del español general.

b) gitanismo que alcanza un fuerte arraigo social en una zona concreta de Andalucía, y ello permite la calificación de *gitanismo andaluzado*, por ejemplo, *chavea*.

c) andalucismo inserto en un ambiente gitano o *andalucismo agitanado*, por ejemplo, *churumbel*, del que derivaría *a churumbete*, y numerosas variedades del cante flamenco.

d) ambigüedad en torno al origen etimológico de una determinada palabra, interpretable como *andalucismo agitanado* o *gitanismo andaluzado*. Por ejemplo, *bulería* puede proceder de *bullá*, *burla* y *bolero* (andalucismo agitanado) o de *bul* 'trasero' y *bulo* 'mentira, engaño' (gitanismo andaluzado).

47. Miguel Ropero Núñez: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, ed. cit., p. 54.

A la vista de los datos precedentes, tanto los gitanismos como los términos agitanados merecen -de algún modo- la consideración de **andalucismos léxicos**.

Los gitanismos comparten el carácter de andalucismos en cuanto que constituyen términos asumidos por el andaluz y expandidos probablemente a partir de Andalucía, según manifiesta el esquema previo. Los gitanismos coinciden, por tanto, con andalucismos vehiculares o de procedencia inmediata, contemplados desde la perspectiva del español general o, al menos, desde la perspectiva del español ajeno a la región andaluza.

Los términos agitanados se ajustan aún más a la impronta de los andalucismos, pues presumiblemente han sido incorporados por los gitanos en Andalucía obedeciendo a la interferencia cultural y lingüística de los pueblos andaluz y gitano. Además, esas voces aluden con frecuencia a costumbres, manifestaciones de cante o baile, etc. vigentes en Andalucía, como ocurre con numerosas variedades del arte flamenco. Incluso el término *payo*, entroncado con el occidente peninsular⁴⁸, no deja de responder a la convivencia andaluza y gitana (teñida en ocasiones de enfrentamientos y recelos) por implicar la oposición de *gitano* y *payo* 'no gitano', transformado también, mediante una valoración negativa, en 'tonto' y 'cobarde'.

48. Vid. Ramón Menéndez Pidal: *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, p. 26; Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, p. 411; DECH, s.v. *payo*.

MAY 27 1952

Amado Alonso Dies; Harvard Professor, 55

Spanish-Language Author,
Philologist, Historian,
Literary Critic, Editor

Special to the Herald Tribune

ARLINGTON, Mass., May 26.—Dr. Amado Alonso, fifty-five, Smith Professor of French and Spanish at Harvard University and Spanish-language author, editor, literary critic and historian, died today at his home, 8 Kensington Road.

Before joining the Harvard faculty in 1947, Dr. Alonso was director for twenty years of the Institute of Philology at the University of Buenos Aires. He was also editor, from 1939 to 1946, of the "Revista de Filología Hispánica," of Buenos Aires, a literary journal.

Dr. Alonso was born in Lerin, Spain, Sept. 13, 1896, the son of Wenceslao and Clementa Alonso. He attended the universities of Madrid and Hamburg, receiving his Ph. D. from the University of Madrid.

From 1922 to 1924, he taught languages at the University of Hamburg and, from 1924 to 1927, served as professor of philology at the Center of Historical Study in Madrid.

Although his moving to the United States forced him to relinquish the editorship of the "Revista de Filología Hispánica" in 1946, he revived the publication the following year as "Nuevo Revista de Filología Hispánica." The new journal was published in Mexico under the joint auspices of Harvard University and Colegio de Mexico.

Noted Philologist



Dr. Amado Alonso as he appeared a number of years ago

Dr. Alonso wrote numerous articles and several books on romance languages and was working on a history of Spanish pronunciation. Since 1927, he had lectured at a score of schools, including Princeton, Columbia and Chicago Universities and Smith College and Wellesley College.

He held an honorary Ph.D. from the University of Chicago and was an honorary member of the Modern Language Association of America and the Academy of Arts and Sciences of Boston and a corresponding member of the Argentine Historical Academy, Argentine Literary Academy and the Brazilian Philological Academy.

Surviving, besides his parents, are his wife, Mrs. Joan Evans Alonso; four sons, Juan Manuel, Ramon, William and Fernando; two brothers, Jose and Valentin Alonso, and a sister, Martina Alonso.

